

CORONAVIRUS



Medidas preventivas en relación al transporte de alimentos



Carga de vehículos para envío de alimentos:

- 1** Asegurar que el transporte esté limpio y desinfectado, realizándose la sanitización de éste luego de cada recorrida de reparto de alimentos.
- 2** El transportista deberá cumplir con los requisitos de salud establecidos para todos los operadores de la cadena de distribución. En el caso de presentar cualquier tipo de síntoma de enfermedad digestiva o respiratoria debe evitar inmediatamente el contacto con los alimentos.
- 3** En caso de participar de la carga, el transportista deberá lavarse las manos con agua segura y jabón líquido con el procedimiento adecuado, utilizando para el secado toallas de papel.



Mantenimiento del vehículo y personal

- 1** No compartir la cabina del vehículo, y si fuera necesario ventilar continuamente.
- 2** Desinfectar manos, volante y palanca de cambios con frecuencia.
- 3** Ventilar los vehículos entre turnos de trabajo.



Durante el traslado en ruta:

- 1** Contar con alcohol en gel o preparado de alcohol (70%) y agua (30%) en cabina.
- 2** No compartir mates, botellas, vasos, teléfonos, herramientas y/o equipamientos con otras personas. En caso de necesidad de hacerlo desinfectar preventivamente.
- 3** En caso de utilizar baños públicos durante el traslado, lavarse bien las manos y usar toallas de papel descartables para ingresar nuevamente al vehículo.



Al llegar a tu casa:

- 1** Colocá los zapatos sobre un trapo de piso con solución Lavandina por 5 minutos y desinfectalo en la parte superior.
- 2** Pasa directamente al baño. Bañate y lava la ropa con la que estuviste afuera de tu casa.
- 3** Desinfecta elementos como bolsos, mochilas, celulares, llaveros, billetera.